

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL  
Nº 55 -2010-FONDEPES/J

Lima, 19 ABR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE se ha aprobado el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES;

Que, por el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 014-2010-FONDEPES del 18 de marzo de 2010, se encargó a la Srta. CPC Betsabé Estela Borda Barreda las funciones de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE;

Con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluido, con efectividad al 1 de mayo del 2010, el encargo de funciones de la Srta. CPC BETSABÉ ESTELA BORDA BARREDA como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 014-2010-FONDEPES del 18 de marzo de 2010, dándosele las gracias por los servicios prestados. La citada servidora retornará a la plaza de la cual es titular.

**Artículo 2°.-** Encargar al Sr. Lic. en Adm. OSWALDO FERNANDO CÓRDOVA RISCO, las funciones de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, con efectividad al 1 de mayo del 2010.

Al término del encargo de funciones, el citado servidor retornará a la plaza de la cual es titular a la fecha ó a una similar reservada oportunamente.

**Artículo 3°.-** El servidor encargado por el artículo precedente, percibirá la diferencia remunerativa que corresponda de acuerdo a Ley.



S. PRADA



G. FLORES



C ESCOBAR



CARDOZA

**Artículo 4°.-** Remitir copia certificada de la presente Resolución a todas las Oficinas y Direcciones de la Entidad y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



S. PRADA



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Econ. CARLOS ROBERTO CARDOZA MAURTUA

JEFE

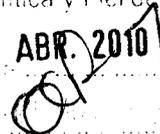
FONDEPES



G. FLORES



C ESCOBAR

Fedatario que Suscribe:  
Deja Constancia que la Presente es  
Copia Auténtica y Fiel de sus original.  
Doy Fe  
Lima, **20 ABR. 2010** del  
  
LIC. OSWALDO CORDOVA RISCO  
FEDATARIO  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero